ACTA DE INICIO

CONTRATO:	1846-21
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**LUIS ALBERTO SIERRA BALLESTEROS**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 13.571.301 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	3125279887
DIRECCIÓN:	Diagonal 62 No. 43-150
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	No Responsable de IVA
DURACIÓN:	CUATRO (4) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	Disponibilidad No. 21-03521 del 29 de julio de 2021
FECHA DE INICIO:	30 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE NOVIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR	SECRETARIO DE EDUCACIÓN

En Barrancabermeja, a los 30 días del mes de julio de 2021, en las instalaciones del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, **OMAR ERNESTO PRADA RUEDA – Secretario de Educación,** supervisor del contrato y **LUIS ALBERTO SIERRA BALLESTEROS**, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía N°. 13.571.301 de Barrancabermeja, domiciliado en la ciudad de Barrancabermeja, -Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 29 de Julio de 2021, **LUIS ALBERTO SIERRA BALLESTEROS**, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1846-21, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.
2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	21-03521	29 de Julio de 2021	**2.3-0101.02.02-2.3.2.02.02.008.01**	**$18'000.000**
R.P.	21-03674	30 de julio de 2021	**2.3-0101.02.02-2.3.2.02.02.008.01**	**$18'000.000**

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato No. 1846-21, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA ASESORAR LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARIA DE EDUCACION EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", el día 30 de julio de 2021.

Para constancia se firma por quienes intervienen.

OMAR ERNESTO PRADA RUEDA
Secretario de Educación

LUIS ALBERTO SIERRA BALLESTEROS
Contratista

Proyectó: Abg SED.Jorge Villamizar